

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**BARCELONA NÚMERO 17****EDICTO**

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de resolución de fecha 28 de marzo de 2012 en autos instruido por este Juzgado de lo social a instancias de don Manuel Saavedra Álvarez, contra el ministerio fiscal, don Eduardo Pascual Arxé, doña María Vaque Molas, “Morgan & Meyer Insurance Broker, Sociedad Anónima”, “Centro Doctor Ochoa, Sociedad Anónima”, “Prevenrisk, Sociedad Anónima”, “Irsen Empresarial, Sociedad Limitada”, “Apra Leven NV” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación de extinción por voluntad del trabajador (artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores) y por despido seguido con el número 1.011 de 2011 se cita a las mencionadas empresas “Centro Doctor Ochoa, Sociedad Anónima”, y “Morgan & Meyer Insurance Broker, Sociedad Anónima”, de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, el día 23 de julio de 2012, a las doce y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación, y, en su caso, al de juicio, que tendrán lugar en única pero sucesiva convocatoria, el primero ante la secretaria judicial y el segundo ante el magistrado-juez; advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y que la incomparecencia injustificada de las demandadas no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía y pudiendo ser tenidas por conformes con los hechos de la demanda.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta oficina judicial, salvo aquéllas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

En Barcelona, a 26 de junio del 2012.—La secretaria judicial, Rosa María Goñalones Benavent.

(03/24.071/12)